

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

SESION EXTRAORDINARIA N°16/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2010

*En Arica, a 14 días del mes de Diciembre del 2010 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°16/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.*

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO DEL AÑO 2011 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS** (entregado en la Sesión Ordinaria N°28, de fecha 06 de octubre del 2010)

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sr. Director del DAEM
: Sr. Director del SERMUS
: Sr. Administrador del SERMUCE*

- 2) **APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SALUD PARA EL AÑO 2011** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director SERMUS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) APROBACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO DEL AÑO 2011 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal y Ministro de Fe... muy buenos días, damos comienzo a la Sesión Extraordinaria N°16/2010 a celebrarse el día Martes 14 de diciembre del 2010, siendo las 09:11 hrs. El punto uno lo expone don Enrique Orellana...

PRESUPUESTO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, AÑO 2011

INGRESOS PRESUPUESTO AÑO 2011

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... Sr. Presidente, Sres. Concejales buenos días a continuación vamos a exponer el Presupuesto Municipal año 2011...

- Ingresos históricos, según el comportamiento que ha tenido el municipio durante el último año.
- U.T.M., proyectada equivalente a \$36.666.-
- Tasas de Cobro indicada en la Ordenanza de Derechos Municipales.
- Impuesto Territorial y Fondo Común Municipal según lo percibido durante el año 2009 más un reajuste del 4,5%.
- Permisos de Circulación, basada en un parque automotriz de 38.000 vehículos aproximadamente, según lo informado por la Dirección de Tránsito.
- Patentes Municipales, basada en el cargo efectuado en la primero cuota (julio) y Anulaciones a la fecha.

Ahora bien, como podemos apreciar, el total de ingresos, está compuesto por 8 subtítulos, como son:

SUB	DENOMINACIÓN	%	Presupuesto 2010
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	42,68%	8.126.977.881.-
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,32%	486.710.000.-
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,37%	71.008.908.-
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	52,34%	8.773.973.428.-

11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00%	10.000.-
12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1,29%	162.716.008.-
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4,00%	888.828.315.-
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0,00%	10.000.-
	TOTAL	100,00%	18.470.234.539

Como podemos apreciar, quien concentra la mayor participación dentro de los ingresos son los subtítulos 03, 08, 13, el cual a nivel del ítem presenta la siguiente desagregación:

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	%	Presupuesto 2010
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	100,0%	8.126.977.881
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	70,43%	5.752.751.693.-
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	15,82%	1.443.370.960.-
	03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART.37 DL 3063)	13,71%	928.786.245.-
	99	OTROS TRIBUTOS	0,04%	2.065.983.-
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		486.710.000
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		71.008.908.-
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	100,00%	8.733.973.428
	01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1,38%	175.626.672
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	9,34%	894.867.425
	03	PARTI. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ART.38 D.L N° DE 1979	88,77%	7.562.127.300
	04	FONDOS DE TERCEROS	0,02%	2.025.894
	99	OTROS	0,49%	99.326.136
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		10.000
13		TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	100,00%	888.828.315
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		TOTAL		18.470.234.539

GASTOS PROYECTO PRESUPUESTARIO AÑO 2011

- En relación a los gastos, estos al igual que los ingresos han sido proyectados bajo los siguientes parámetros:
- Gastos históricos, según el comportamiento que ha tenido el municipio durante el último año.
- U.T.M. proyectada equivalente a \$36.666.-
- Contratos vigentes, que mantiene este municipio con las diferentes empresas que prestan servicios tanto a la comunidad como este municipio.
- Ahora bien, como podemos apreciar, el total de gastos, está compuesto por 13 subtítulos, como son:

SUB	DENOMINACIÓN	%	Presupuesto 2010
21	GASTOS EN PERSONAL	32,85%	6.705.396.003.-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44,69%	7.194.510.000.-
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0,50%	400.000.000.-

24	TRANSFERENCIAS	9,94%	1.873.248.538.-
25	INTEGROS AL FISCO	0,01%	2.000.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,24%	30.000.000.-
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO MENETARIOS	1,32%	200.030.000.-
30	ADQUISICION DE ACTIVOS MONETARIOS	0,00%	10.000
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6,94%	1.565.000.0000
32	PRESTAMOS	0,00%	10.000
33	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,17%	20.000
34	SERVICIO DE DEUDA	3,33%	500.000.000
35	SALDO INICIAL DE CAJA	0,00%	10.000
	TOTAL	100,00%	18.470.234.539

Como se puede apreciar, los subtítulos de gastos que presentan un mayor porcentaje son los N°21, 22, 24 y 31, el cual a nivel de ítem presenta la siguiente desagregación:

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	%	Presupuesto 2010
21		GASTOS EN PERSONAL	100,0%	6.705.396.003
	01	PERSONAL DE PLANTA	66,83%	4.469.549.145
	02	PERSONAL A CONTRATA	13,35%	870.846.858
	03	OTRAS REMUNERACIONES	10,35%	685.000.000
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	9,47%	680.000.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100,00%	7.194.510.000
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,25%	100.000.000
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0,57%	30.000.000
	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2,55%	220.000.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6,04%	346.000.000
	05	SERVICIOS BASICOS	33,65%	2.627.510.000
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,76%	60.000.000
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,28%	105.000.000
	08	SERVICIOS GENERALES	32,77%	2.460.000.000
	09	ARRIENDOS	16,49%	977.000.000
	010	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0,04%	4.000.000
	011	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0,68%	50.000.000
	012	OTROS GASTOS EN B. Y SERV. DE CONSUMO	3,93%	215.000.000
23		Prestaciones de Seguridad		400.000.000
24		Transferencias Corrientes	100,00%	1.873.248.538
	01	AL SECTOR PRIVADO	23,75%	380.000.000
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	76,25%	1.493.248.538
25		Integro al Fisco		2.000.000
26		Otros Gastos Corrientes		30.000.000
29		Adquisición de Activos no Monetarios		200.030.000
30		Adquisición de Activos Monetarios		10.000
31		Iniciativa de Inversión	100,00%	1.565.000.000
	01	ESTUDIOS BASICOS	2,40%	10.000.000
	02	PROYECTOS	97,60%	1.555.000.000
32		Préstamos		10.000
33		Transferencia de Capital		20.0000
34		Servicio de la Deuda		500.000.000
35		Saldo Final de Caja		10.000
		TOTAL		18.470.234.539

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...Sres. Concejales, esta sería en detalle la exposición del Proyecto de Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica., gracias...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...los Sres. Concejales que tengan consultas en relación a lo expuesto ...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo, a ver, más que nada es una inquietud que tenía al comienzo, es decir, cuando pedí que se hicieran algunas reuniones para que nos explicaran bien, porque nosotros la única posibilidad que tenemos de poder aportar, quizás, con alguna inquietud de inversión, de proyecto, pero al final, nunca fue posible, lo dije por segunda vez en la reunión antes de viajar. Porque a mí me preocupaba mucho el asunto de los proyectos, o sea, hubiera sido bueno que se desglosara...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero podemos hacerlo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*por ejemplo, me preocupaba mucho que todos los recintos deportivos, con excepción del estadio, no tuvieran ninguna posibilidad de arreglo, o sea, con recursos municipales, no estoy hablando de proyectos, porque eso de los proyectos me lo vienen diciendo hace cuatro años atrás y no ha pasado absolutamente nada. Entonces, esa era nuestra inquietud y, a esta altura ya no sé qué podemos hacer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ahora estamos en “paro” pues no podemos hacer nada...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, pero esto se entregó hace dos meses atrás...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*a ver, le respondo y me voy hacer cargo de lo que yo le puedo decir. Con respecto a los proyectos nosotros ya estamos trabajando con los presupuestos estimativos, hemos tenido contacto con miembros del Consejo Regional en cuanto a la presentación de los proyectos de las mejoras, está abierta la posibilidad de presentar proyectos para el año 2012, o sea, con la posibilidad de adelantarlos para el 2011. Nosotros nos comprometimos a presentar los proyectos, estamos trabajando en eso, en los presupuestos y todo lo demás, o sea, eso se lo puedo asegurar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*porque va a pasar el año y vamos a estar con los dos epicentros, con el Fortín Sotomayor en mal estado...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero estamos trabajando en eso, se lo puedo asegurar, si gusta, cuando tengamos listos los proyectos le entregamos una copia...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mi idea era poder arreglarlos para este año, pero va a tener que ser para el próximo año...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*por eso es importante destacar, a ver, como fueron muy conservadores los ingresos, a medida que se vayan produciendo, es decir, es un hecho que se van a producir...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, hay alguna voluntad, compromiso, si es que existen estos recursos, los podemos ejecutar?...

Sr. ALCALDE... mira, lo que podemos hacer es lo siguiente; los proyectos más caros los podemos tirar al FNDR y, sólo abarcar algunos nosotros...

Sr. JAIME ARANCIBIA... por ejemplo, el Fortín Sotomayor...

Sr. ALCALDE... claro, a lo mejor, podríamos hacerlo nosotros, o sea, yo no tendría problema...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... Enrique, una consulta, en los Gastos dice; "Mejoramiento Espacios Públicos Interior Est. Carlos Dittborn"...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... pasa que nosotros estamos haciendo un plan de mejora al estadio, de hecho, el Alcalde autorizó la compra de máquinas de hacer ejercicios que se van a colocar en las playas y en el estadio ¿cuál es la idea? hay un proyecto mayor, es decir, se pretende colocar escaños, ficus, o sea, esas platas están para hermosearlo...

Sr. WALDO SANKAN MARTINEZ... la idea es que transformemos el estadio, o sea, que no sea sólo un recinto deportivo, sino que un recinto deportivo recreativo – familiar, que no sólo sea para jugar a la pelota, sino que pueda la gente ir a hacer ejercicio, por ejemplo, a trotar, hay unos columpios que pusimos, estamos poniendo pastito de a poquito, es decir, la idea es transformarlo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no habiendo más consultas sometemos a votación de los Sres. Concejales...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... sólo una consulta, a ver, como este año hubo tanto problema en relación a los gastos de los Concejales, yo quiero saber ¿qué determinación se va a tomar?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... con respecto a la separación de los gastos?...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... correcto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... en el presupuesto está el monto en forma general...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... se puede modificar., no sé qué dice la Contraloría con respecto a eso...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*no se trata de eso, pero es que ha habido tantos problemas, entonces, lo que a mí me gustaría es saber si es que eso se puede modificar, porque nosotros estamos aprobando para no hayan malas interpretaciones...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*se puede modificar...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*a mí me interesa que quede claro, porque después hay muchos problemas con esa plata...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*una aclaración, nosotros en el presupuesto que presentamos el 15 de septiembre la única modificación que se realizó con respecto a lo presentado fue que se aumentaron 50 millones a la Partida 21.01, por el tema del incremento, nosotros teníamos considerado un 4% de incremento, pero ya es un 5% por la discusión que se está produciendo...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*cómo se llama el ítem?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*¿cuál?...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*no me acuerdo en este momento...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*está en "Gastos para Concejales"...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero, por lo menos, estamos colocando lo mismo del año pasado...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo otro, decir que a cada rato sale en el diario, en los medios de comunicación el tema relacionado con los semáforos y, aquí dice "Servicio de Mantenimiento de Semáforo" \$10.000...*

Sr. ALCALDE...*a ver, ahí quiero hacer una aclaración, tiene razón lo que dice la colega, pero yo no voy a proponer cosas, pero sí les puedo decir que "curiosamente" cuando partió el paro estaba la mitad de los semáforos malos y, eso, no había pasado nunca. Pedimos las llaves a la Asociación de Funcionarios para que nos dejaran sacar las llaves para arreglarlas, pero no quisieron pasarnos las llaves, así es que como Juan Estefan es Ingeniero Eléctrico, felizmente, con un "napoleón" rompió los candados de los semáforos, arregló la mayoría de los semáforos y, le pusimos candados nuevos, pero ¡joj! no estoy acusando a nadie...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Presupuesto de la Municipalidad de Arica, por la suma de \$18.470.234.539. Los Sres.*

Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°398/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2011 CORRESPONDIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POR LA SUMA \$18.470.234.539, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, junto con la aprobación del presupuesto tenemos que solicitar la aprobación de las funciones de los funcionarios en calidad de Honorario año 2011. A cada uno se le entregó las funciones ya revisadas por la Contraloría Municipal, por lo tanto, están adecuadas a lo que dice la Contraloría Regional.*

Por lo tanto, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de las Funciones a Honorario del personal de la Municipalidad de Arica. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*don Carlos, en relación a la gente contratada a Honorarios, ellos no tienen hora de llegada, de salida, o sea, de nada...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*en el contrato le colocan hora de llegada y de salida...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*eso es ilegal en un contrato a Honorario...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*el Contralor mandó un dictamen en donde dice que hay que colocarle el horario...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que sabes qué pasa Arturo, o sea, claro se puede colocar, pero ellos van a un tribunal después y., además, el dictamen no es una ley y nos van a ganar ¿te fijas? y ese tema es una cláusula súper abusiva con los contratados a Honorario, porque el Honorario es una función, entonces, acá se obliga al Honorario a marcar tarjeta, se les obliga a cumplir funciones específicas dentro de un horario y a veces más allá de los horarios de la jornada laboral ordinaria y, nadie puede decir nada o no? y tú sabes que no se puede hacer...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control... nos llegó un dictamen de la Contraloría General de la República en donde indica que puede colocarse...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero Arturo, ya ha habido profesores –Estatuto Docente- que han ganado causas en la Justicia ordinaria ¿cierto?, de hecho, hace dos semanas ganaron un juicio al DAEM, Estatuto Docente, o sea, no tenía nada que ver con la justicia laboral concreta. Entonces, aquí va a pasar lo mismo, exactamente, la gente a Honorario que cumple horario puede, perfectamente, demandar...

Sr. ALCALDE... Marcela, ¿cómo es la cosa? los Honorarios no debieran tener horario?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... cumplen función nomás, tiene que hacer la tarea que está encomendada y nada más...

Sr. ALCALDE... no, mientras se haga lo que dice el contrato...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero pueden hacerlo en dos horas...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES... claro, no pueden ni firmar libros ni marcar tarjeta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... eso es totalmente ilegal...

Sr. ALCALDE... pero si no lo hacemos Arturo no deja que le paguemos pues...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... a mí me parece que el listado del personal a Honorario que nos han mandado, a ver, la mayoría de la gente está en DIDECO y acá no hay ninguna especificación de DIDECO...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... lo de DIDECO no viene dentro de las funciones...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... ¿por qué?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no va a la “toma de razón” de la Contraloría..., son programas...

Sr. ALCALDE... ni entra tampoco al porcentaje legal de honorario...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... el 21.03 solamente, es decir, Honorario asimilado a grado y a Suma Alzada.

Sres. Concejales, sólo falta la votación de los Concejales Sr. Javier Araya Cortes y la Sra. Marcela Palza Cordero...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo dije que votaba en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...se aprueba por mayoría con el voto en contra de la Sra. María Teresa, Sra. Marcela Palza Cordero...

ACUERDO N°399/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL AÑO 2011, SEGÚN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, AÑO 2011

INGRESOS PROYECTADOS DAEM 2011

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO, Jefe de Finanzas del DAEM...Sres. Concejales, este presupuesto, creo que está bastante analizado, yo voy a mostrar algunas cuentas, cuanto representan del presupuesto y, si hay alguna duda, yo se les puedo responder.

Con respecto al Ingreso contemplado para el año 2011, éste está calculado en la base de las matrículas de los últimos tres años, en realidad para poder equilibrar este presupuesto hicimos unas consultas en relación a la asistencia.

Tenemos una asistencia promedio, de los últimos tres años, de un 91% y, nosotros estamos apuntando a un 94% con algunas medidas que se están tomando. Referente a eso, yo les puedo comentar que un 91% de los ingresos que recibimos es por parte del Ministerio.

Entonces, nosotros podemos decir que en Transferencias Corrientes y que tiene que ver con "subvenciones" tenemos un total de M\$17.762.

De la JUNJI percibimos una subvención de \$514.844.544.- que alcanza a ser un 2,6%.

En Otras Entidades Públicas tenemos \$258.864.006.-

Y, algunos de estos bonos que llegan por parte del Gobierno.

Servicios Incorporados a la Gestión, a ver, estos son los gastos que nosotros generamos por mantener el personal en los Recintos Complementarios, además, es éste es un aporte directo a la Municipalidad.

Renta de la Propiedad, aparece por \$14.121.000.- esto tiene que ver con los ingresos a recibir por el arriendo de quioscos en los distintos establecimientos..,es más menos lo que debe percibir el DAEM.

Ingresos Operacionales \$ 11.805.085. Venta de Servicios esto tiene que ver matrículas y mensualidades que cobramos en la escuela de párvulo La Espigueta por algunos cursos que están financiados por el Ministerio.

Otros Ingresos Corrientes \$408.110.000. A ver, esto ya lo conversamos, tiene que ver la recuperación de licencias médicas.

En total tenemos a proyectar, para el próximo año, \$19.319.935.903.- eso es lo que nosotros esperamos recibir el próximo año.

GASTOS PROYECTADOS DAEM 2011

Ahora, en el análisis de los gastos nos damos cuenta que en el Subtítulo 21 Gasto en Personal, nosotros, invertimos un sesenta y dos y medio por ciento de nuestros ingresos en ese subtítulo

01 Personal de Planta con un 45,43% solamente el docente de Planta, casi un 50% del presupuesto se va a pagar a los profesores.

Luego el Personal a Contrata –quienes también son profesores- sería un 16%.

03 Otras Remuneraciones, por ejemplo, aquí tenemos los Recintos Complementarios, Vehículos Asistentes de la Educación.., eso es lo que se paga en Otras Remuneraciones, por lo tanto, el Gasto en Personal es de \$15.932.397.323.-

22 Bienes y Servicios de Consumo, aquí hemos sido bastantes moderados, hemos eliminado varios gastos de los cuales vamos a tener que buscar otros financiamientos. Tenemos que, lo más importante son los Materiales de Uso y Consumo que tiene que ver con lo que se usa en las escuelas, por ejemplo, los materiales.

Los Servicios Básicos con un 2,5%. Esto que está acá es lo que nosotros necesitamos para seguir operando porque es el gasto que tenemos en el año, por ejemplo, el año 2005 \$42.000.000.-

23 Prestaciones de Seguridad Social

01 Prestaciones Previsionales

24 Transferencias Corrientes, por un monto de \$2.000.000.-

29 Adquisición de Activos no Financieros, por un monto de \$292.521.480.-

04 Mobiliarios y Otros por \$33.000.000.-

05 Máquinas y Equipos \$152.890.000.-

06 Equipos Informáticos \$105.000.000.-

Y, la Deuda Flotante que tiene que ver con las deudas que se pasan para el próximo año., no sé si hay alguna consulta con respecto a la exposición...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ¿cómo tienen considerado, ustedes, el asunto de los alumnos ¿qué pérdida van a sufrir o no la tienen? en relación a los alumnos?...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO... nosotros tenemos considerado una pérdida de un 5%, de hecho, nosotros este año estamos con 18.500 alumnos y, en promedio este año, estamos calculando una matrícula de 7.700 alumnos para el próximo año, con una merma correspondiente al 5%...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a mí me preocupa un poco el tema...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO... lo único optimista de esto es la secuencia y, como lo digo, estamos tomando medidas al respecto, es decir, estamos dando una nueva orientación al servicio de control de fiscalización que eran los autos que habían antes, éstos hoy día van a estar utilizados en el tema de la asistencia y la subvención más que otra cosa. Aparte de eso, también estamos tomando medidas con la SEP, en otro caso, que la inasistencia produzca perjuicio en las escuelas, nosotros a través de la SEP, vamos a poner transporte para esas personas y con eso podemos asegurar la asistencia en algunos establecimientos, entonces, estamos tomando medidas con respecto al tema, estamos sensibilizando a los directores, por cuanto, esperamos de alguna forma tener mejor resultado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sabes porqué te pregunto? y me preocupa el tema, por ejemplo, lo que está pasando en la Escuela D-4, o sea, desapareció un curso, está quedando como muy pocos alumnos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director del DAEM...*la verdad que la Escuela D-4 ha ido mejorando sustentablemente y, para conocimiento de ustedes, la Escuela D-24 también estaba cerca de los 900 alumnos y, hoy, ya está cerca de los 1.000 y así un montón de colegios...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, vamos a tener más alumnos?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*claro, vamos a tener más alumnos...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*por lo menos los queremos mantener...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es cierto lo que señala Hiromichi, o sea, estábamos en un 90%, 91% de asistencia, si analizamos la asistencia de noviembre y diciembre, si analizamos la subvención, estamos en un 95%, o sea, si todo el año hubiéramos trabajado con ese promedio., no tendríamos problemas económicos. Ahora, qué nos proponemos para el año 2011...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, yo tengo una duda relacionado con el Jardín Infantil "Espiguita" ¿este jardín puede cobrar? ¿está permitido?...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*a ver, pasa que el Estado subvenciona y la educación es gratuita en los niveles de 4 y 5 años...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah! y estos son más chiquititos...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*correcto...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, lo preguntaba para no caigamos en alguna falta...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*claro, eso sería caer en una ilegalidad. Ahora, lo que sí se hizo ahí, es que calculé esos 11 millones, o sea, podrían ser más, pero nosotros, obviamente, ante la solicitud de los apoderados hacemos rebajas...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, yo encuentro que está bien, sino que después los mismos apoderados son los que dicen, por ejemplo, "es que yo tengo a mi hijo en la Espiguita y pago!", entonces, es para que la gente lo tenga claro...*

Sr. MARIA VARGAS PIZARRO...*ahora, hay que considerar para el próximo año, es posible que recibamos una buena cantidad de dinero...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... me permite Sr. Alcalde., yo en gran parte no comparto en absoluto este presupuesto, en primer lugar, porque no es un presupuesto real, es un presupuesto que está inflado ya que se hacen cálculos que son indebidos, lamento mucho decirlo como lo siento, porque yo he estado analizando el problema con la comisión de educación y no es tan efectivo lo que se está planteando.

Primero, aquí se habla de una cantidad de matrículas., cosa que no es cierta, porque no vamos alcanzar a llegar a los 18.000 niños y, por qué lo digo? porque hay dos nuevas escuelas, entonces, se hacen cálculos falsos y después cuando uno dice –públicamente- que hay un déficit de 2 mil y tantos millones ¡la Concejala miente! entonces, yo no comparto en absoluto. Porque cuando se dice que se va a recibir tanto dinero, tantas cosas., no es cierto, resulta que en el presupuesto hay cosas que no se han hecho y, aparecen como realizadas, por lo tanto, yo lamento mucho pero este presupuesto no lo voy a votar favorablemente, no lo comparto, porque la educación no está como nosotros queremos.

Aquí se habla mucho del gasto en personal, o sea, por qué tenemos que tener a gente que está jubilada trabajando en el DAEM, recibiendo dos o tres sueltos, situación que no puede ser, entonces, cuándo vamos a seguir adelante con los colegios públicos, o sea, cada día peor, entonces, como los cambios han llegado se puede decir que nos van a mandar millones y millones del Ministerio...

Sr. ALCALDE... colega, pero mándenos la lista de los jubilados...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, la lista la tiene, perfectamente, el personal del DAEM. Usted recién viene tomando el problema de la educación, esto viene arrastrándose de años.

Ahora, nosotros tenemos que ser realistas ¿cuánto es el déficit que tenemos en este año en relación a la educación., eso es lo que yo quisiera saber, porque el Sr. Vargas hace grandes intervenciones, discursos, pero resulta que las cosas no son así., finalmente, señalo que no estoy de acuerdo con este presupuesto, es un presupuesto bastante inflado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Elena, la verdad es que cuando aprobamos el PADEM., creo que no se obligó a aprobar el presupuesto del DAEM, en ese entendido, escuché mal o las escuchamos mal, pero yo escuché que había una merma del 5% cosa que es bastante aceptado, porque no creo que “quepan” en esos colegios nuevos más de 400 alumnos por colegio –son bien pequeñitos- por cuanto, creo que es un presupuesto bastante “aterizado” en relación a los últimos años, o sea, comparado con otros que hemos aprobado...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, en relación a lo que dice la Presidenta de la Comisión de Educación, el Concejo siempre ha tenido que aprobar modificaciones al DAEM, en ese tiempo se tenían que hacer para poder pagar las imposiciones. En relación a eso le quiero preguntar a la colega Elena Díaz ¿cuál sería la solución para seguir avanzando?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sólo decir que durante todo el año se ha tenido por escrito las observaciones que yo he hecho y, cuando yo me manifiesto de que éste es un presupuesto inflado es porque tengo los antecedentes, además, yo digo lo que siento, porque no quiero ser responsable ante la comunidad de un “presupuesto inflado”...*

Sr. MARIA VARGAS PIZARRO...*Elena, este presupuesto está tan aterrizado que está hecho sobre la base de 17 mil alumnos, además, está hecho sobre la base de 37 mil horas. Es cierto que hay algunos funcionarios jubilados de las Fuerzas Armadas., esas personas se van a dar de baja ahora!, pero después no vayan a salir abogando por ellos pues!. Ahora, esa gente lleva a lo menos ocho años trabajando por el DAEM, entonces, nosotros revisamos el listado que nos mandó la Sra. Elena...*

Sr. ALCALDE...*y cuántos son?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*en realidad no son muchos...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*lo importante de esto es que hay que tener consideración en que el DAEM tiene 2.300 funcionarios, además, que la mayoría de ellos se desempeña como guardias...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*hay que tener cuidado con ese tema...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ustedes saben que hay un compromiso -como Concejales- hasta el 30 de diciembre, o sea, son 68 personas las que se tienen que ir...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*además –como usted dice- hemos ido bajando la matrícula, o sea, los ingresos, entonces, obvio que tenemos que sacar gente, es una cosa lógica...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*sólo decir que este año no vamos a pedir ni un peso para terminar el año, hemos logrado tomar las riendas...*

Sr. ALCALDE...*lo que sí tenemos que pasar la plata de los recintos complementarios...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*a ver, yo tengo una preocupación que tiene que ver con el albedrío que tiene la gente de la SEP, en este caso los directores, a ver, si para este próximo año podemos hacer algo...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*hay políticas...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*no, porque los directores están contratando a diestra y siniestra...*

Sr. ALCALDE...*eso lo hablamos, o sea, yo voy a revisar personalmente el tema de la SEP, hay 300 personas contratadas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*y, colocamos como norma que el 40% se va a poder contratar solamente...*

Sr. ALCALDE...*yo creo que tiene que ser menos, o sea, que sólo se contrate el 20% y lo demás sea para uniformes de los niños, por ejemplo, buzos...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*a mí no me consta, pero yo he escuchado que las personas que se contratan no son las idóneas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Sres. Concejales, para que tengan buena memoria, además, les voy hacer acuerdo en diciembre del 2011., nosotros no vamos a tener un solo peso de déficit durante el año 2011 ¡se los garantizo!...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*yo voy aprobar favorablemente, pero con la condición de que se nos envíe el listado que solicitó la colega Elena y que está solicitando el Alcalde...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no hay problema...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal, por la suma de \$19.319.935.903. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por mayoría, con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...*

ACUERDO N°400/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2011 CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

(DAEM) POR LA SUMA \$19.319.935.903, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

PRESUPUESTO SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD, AÑO 2011

INGRESOS PROYECTADOS SERMUS 2011

Sr. DAVID ZAMBRANO CANO, Director de Adm. y Finanzas SERMUS... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, en este momento me toca exponer el presupuesto del año 2011 del Servicio Municipal de Salud, primeramente vemos los ingresos del Servicio el cual expongo a continuación...

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	2011
05		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	6.432.222.331
	03	De Otras Entidades Públicas	6.432.222.331
		Del Servicio de Salud	5.790.722.331
		Atención Primaria Ley N°19.378, Art. 49	5.120.069.568.-
		Aporte Percápita	5.120.069.568.-
		Aportes Afectados	670.652.763.-
		Aporte Bonificación Ley 19.429	21.831.949.-
		Aporte Asignación Desempeño Dificil	84.000.000.-
		Aporte S.A.P.U.	174.000.000.-
		Aporte Laboratorio Básico	164.373.571.-
		Aporte Chóferes	7.725.718.-
		Aporte Centros Comunitarios Salud Familiar	149.283.861.-
		Aporte Sala Mixta IRA - ERA	10.443.264.-
		Aporte Salas ERA	58.994.400.-
		De Otras Entidades Públicas (Ministro Interior, Bonos, Aguinaldos)	441.500.000.-
		De la Municipalidad - A Servicios Incorporados a la Gestión	200.000.000.-
07		<u>INGRESOS DE OPERACIÓN</u>	31.302.100.-
	02	Venta de Servicios	31.302.100.-
		Cobros a Usuarios no Beneficiarios	4.302.100.-
		Convenios Campo Clínico	27.000.000.-
08		<u>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</u>	197.000.000.-
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	167.000.000.-
		Reembolso Art. 4° Ley N°19.345 (ACHS)	2.000.000.-
		Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 (FONASA, ISAPRES)	165.000.000.-
	99	OTROS	30.000.000.-
		Otros	30.000.000.-
15		SALDO INICIA DE CAJA	10.000.-
		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 6.660.534.431.-

INGRESOS PROYECTADOS GASTOS 2011

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	2011
21		<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	5.493.839.358.-
	01	Personal de Planta	2.498.670.021.-
		Sueldos y Sobresueldos	2.137.129.505.-
		Sueldos Bases	853.627.125.-
		Asignación Zona	305.052.486.-
		Asignaciones Especiales	62.965.688.-
		Asignación de Pérdida de Caja	377.110.-

		<i>Asignación de Movilización</i>	1.000.000.-
		<i>Asignaciones Sustitutivas</i>	34.619.157.-
		<i>Asignación de Responsabilidad</i>	34.153.607.-
		<i>Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores</i>	47.177.348.-
		<i>Asignación de Experiencia Calificada</i>	14.703.786.-
		<i>Asignación de Atención Primaria Municipal</i>	783.453.198.-
		<i>Otras Asignaciones</i>	0.-
		<i>Aportes del Empleador</i>	62.540.516.-
		<i>Otras Cotizaciones Previsionales</i>	62.540.516.-
		<i>Asignación por Desempeño</i>	35.000.000.-
		<i>Desempeño Colectivo</i>	0.-
		<i>Desempeño Individual</i>	35.000.000.-
		<i>Remuneraciones Variables</i>	75.000.000.-
		<i>Trabajos Extraordinarios</i>	70.000.000.-
		<i>Comisiones de Servicios en el País</i>	5.000.000.-
		<i>Comisiones de Servicio en el Exterior</i>	0.-
		<i>Aguinaldos y Bonos</i>	189.000.000.-
		<i>Aguinaldos</i>	29.000.000.-
		<i>Bonos de Escolaridad</i>	8.000.000.-
		<i>Bonos Especiales</i>	150.000.000.-
		<i>Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad</i>	2.000.000.-
	02	<i>Personal a Contrata</i>	2.720.169.337.-
		<i>Sueldos y Sobresueldos</i>	2.307.452.285.-
		<i>Sueldos Bases</i>	897.022.810.-
		<i>Asignación Zona</i>	375.587.022.-
		<i>Asignaciones Especiales</i>	69.769.835.-
		<i>Asignación de Pérdida de Caja</i>	228.248.-
		<i>Asignación de Movilización</i>	1.513.540.-
		<i>Asignaciones Sustitutivas</i>	56.250.960.-
		<i>Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores</i>	26.393.224.-
		<i>Asignación de Experiencia Calificada</i>	2.896.191.-
		<i>Asignación de Atención Primaria Municipal</i>	877.790.455.-
		<i>Otras Asignaciones</i>	0.-
		<i>Aportes del Empleador</i>	65.217.052.-
		<i>Otras Cotizaciones Previsionales</i>	65.217.052.-
		<i>Asignaciones por Desempeño</i>	10.000.000.-
		<i>Desempeño Colectivo</i>	0.-
		<i>Desempeño Individual</i>	10.000.000.-
		<i>Remuneraciones Variables</i>	85.000.000.-
		<i>Trabajos Extraordinarios</i>	80.000.000.-
		<i>Comisiones de Servicio en el País</i>	5.000.000.-
		<i>Comisiones de Servicio en el Exterior</i>	0.-
		<i>Aguinaldos y Bonos</i>	252.500.000.-
		<i>Aguinaldos</i>	24.000.000.-
		<i>Bonos de Escolaridad</i>	6.000.000.-
		<i>Bonos Especiales</i>	220.000.000.-
		<i>Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad</i>	2.500.000.-
	03	<i>Otras Remuneraciones</i>	275.000.000.-
		<i>Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales</i>	110.000.000.-
		<i>Suplencias y Reemplazos</i>	165.000.000.-
22		<i>Bienes y Servicios de Consumo</i>	1.147.695.073.-
	01	<i>Alimentos y Bebidas</i>	6.500.000.-
		<i>Para Personas</i>	6.500.000.-
	02	<i>Textiles, Vestuario y Calzado</i>	10.000.000.-
		<i>Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas</i>	10.000.000.-
		<i>Calzado</i>	
	03	<i>Combustible y Lubricantes</i>	27.000.000.-
		<i>Para Vehículos</i>	25.000.000.-
		<i>Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción</i>	2.000.000.-
	04	<i>Materiales de Oficina</i>	35.000.000.-
		<i>Productos Químicos</i>	12.000.000.-
		<i>Productos Farmacéuticos</i>	500.000.000.-
		<i>Materiales y Útiles Quirúrgicos</i>	220.000.000.-
		<i>Materiales y Uso de Aseo</i>	18.000.000.-
		<i>Menaje para Oficina, Casino y Otros</i>	500.000.-

		<i>Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales</i>	15.000.000.-
		<i>Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles</i>	10.000.000.-
		<i>Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos</i>	6.000.000.-
		<i>Otros</i>	
	05	<i>Servicios Básicos</i>	74.500.000.-
		<i>Electricidad</i>	40.000.000.-
		<i>Agua</i>	18.000.000.-
		<i>Gas</i>	400.000.-
		<i>Correo</i>	1.500.000.-
		<i>Telefonía Fija</i>	11.000.000.-
		<i>Telefonía Celular</i>	3.000.000.-
		<i>Acceso a Internet</i>	600.000.-
	06	<i>Mantenimiento y Reparaciones</i>	57.500.000.-
		<i>Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones</i>	50.000.000.-
		<i>Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos</i>	3.000.000.-
		<i>Mant. Y Rep. Mobiliarios y Otros</i>	2.000.000.-
		<i>Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos</i>	1.000.000.-
		<i>Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos</i>	1.000.000.-
		<i>Otros</i>	500.000.-
	07	<i>Publicidad y Difusión</i>	2.500.000.-
		<i>Servicios de Publicación</i>	1.000.000.-
		<i>Servicios de Impresión</i>	1.500.000.-
	08	<i>Servicios Generales</i>	119.695.023.-
		<i>Servicio de Aseo</i>	87.695.023.-
		<i>Servicio de Vigilancia</i>	4.000.000.-
		<i>Pasajes, Fletes y Bodegajes</i>	10.000.000.-
		<i>Salas Cunas y/o Jardines Infantiles</i>	13.000.000.-
		<i>Otros</i>	5.000.000.-
	09	<i>Arriendos</i>	1.200.050.-
		<i>Arriendo de Edificios</i>	1.200.050.-
	10	<i>Servicios Financieros y de Seguros</i>	500.000.-
		<i>Primas y Gastos de Seguros</i>	500.000.-
	11	<i>Servicio Técnico y Profesionales</i>	27.000.000.-
		<i>Cursos de Capacitación</i>	27.000.000.-
		<i>Servicios Informáticos</i>	
	12	<i>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</i>	4.800.000.-
		<i>Gastos Menores</i>	4.800.000.-
23		<i>Prestaciones de Seguridad Social</i>	0.-
	01	<i>Prestaciones Previsionales</i>	0.-
		<i>Desahucios e Indemnizaciones</i>	0.-
29		<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	19.000.000.-
	03	<i>Vehículos</i>	8.000.000.-
	04	<i>Mobiliario y Otros</i>	2.000.000.-
	05	<i>Maquinas y Equipos</i>	5.000.000.-
		<i>Máquinas y Equipos de Oficina</i>	2.000.000.-
		<i>Maquinarias y Equipos para la Producción</i>	3.000.000.-
		<i>Otras</i>	
	06	<i>Equipos Informáticos</i>	4.000.000.-
		<i>Equipos Computacionales y Periféricos</i>	2.000.000.-
		<i>Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas</i>	2.000.000.-
	99	<i>Otros Activos no Financieros</i>	0.-
34		<i>Servicio de la Deuda</i>	0.-
	07	<i>Deuda Flotante</i>	0.-
		TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	6.660.534.431.-

Sr. DAVID ZAMBRANO CAÑO... esa sería la exposición en detalle del Presupuesto Municipal de Salud, Sres. Concejales...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... los Sres. Concejales que tengan alguna consulta a la exposición del Presupuesto del Servicio Municipal de Salud., no hay consultas.

Sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del presupuesto por la suma de \$6.660.534.431. Los Sres. Concejales sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°401/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2011 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) POR LA SUMA \$6.660.534.431, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

PRESUPUESTO SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS, AÑO 2011

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios... Sres. Concejales, buenos días. El proyecto de presupuesto para el Servicio Municipal de Cementerios para el año 2011, se basó con una UTM proyectada para el año 2011 por la suma de \$38.115, esto fijándose como base, el comportamiento histórico de todos los ingresos que se producen, tanto en el Cementerio Municipal de Arica como en el Cementerio Municipal de Azapa, el cual se detalla de la siguiente forma:

SUB TITULO	DENOMINACION	MONTO
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	9.987.564
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.488.084
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	205.173.055
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	64.028.965
08	INGRESOS CORRIENTES	7.000.000
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	125.000.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10.000.000
	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	428.677.668

SUBTITULO	DENOMINACION	MONTO
21	GASTOS EN PERSONAL (CODIGO DEL TRABAJO)	255.628.099
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	92.321.228
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.898.883
25	INTEGROS AL FISCO	648.821
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	9.202.200
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.819.586
30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.500.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION (PROYECTOS)	30.658.851
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	428.677.668

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21			C X P GASTO EN PERSONAL	
	03		OTRAS ASIGNACIONES	255.628.099
		004	REMUNERACIONES REG. CODIGO TRABAJO	255.628.099

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	93.321.228
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	6.125.875
	04		MATERIALES DE USO Y CONSUMO	27.763.401
	05		CONSUMOS BASICOS	27.268.358
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.174.202
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.792.601
	08		SERVICIOS GENERALES	3.185.123
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.287.668
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.724.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
23			C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.898.883
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	12.898.883

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	9.202.200
	01		DEVOLUCIONES	3.847.200
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROP. PUBLICA	5.355.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
29			C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.819.586
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	9.517.725
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	5.639.025
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	5.572.875
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	2.320.448
	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.796.513

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	30.658.851
	02		PROYECTOS	30.658.851

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...los Sres. Concejales que tengan consultas a la exposición del presupuesto del Servicio Municipal de Cementerio?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...el SERMUCE no tiene problemas de presupuesto, pero creo que después de tantos años es necesario comprar un tercer recinto de cementerio, porque la verdad es que se hacen milagros, o sea, se notan que están colapsados, de hecho, es muy notorio, no es algo nuevo.

Lo otro, que también es un tema pendiente –cosa que lo estamos conversando hace cuatro años atrás- el crematorio, obviamente, aliviaría o descongestionaría la demanda, quizás, de tanto nicho, es algo que se está pidiendo hace mucho tiempo en Arica. El tema lo analizamos una vez ¿se acuerda Sra. Elena? cuesta alrededor de 80 millones de pesos un crematorio, sería una inversión que se recuperaría en el tiempo. A mí parecer son tareas pendientes en el SERMUCE...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Marcela, Claudio Cortes te va a explicar un poco sobre el terreno que estamos solicitando para el nuevo cementerio...

Sr. CLAUDIO CORTES YAÑEZ... Sres. Concejales, buenos días. Lo que dice la Sra. Concejala es muy cierto, el cementerio tiene un déficit enorme en cuanto a espacio, tanto el cementerio de Arica como asimismo el cementerio de Azapa, es decir, estamos necesitando más espacio en el cementerio de San Miguel –va en vía de desarrollo- el tema proyecto de crematorio también va en vía de desarrollo, el tema se está viendo con el arquitecto Gastón Baeza...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero lo estamos viendo hace años pues...

Sr. CLAUDIO CORTES YAÑEZ... es cierto, el cementerio general está colapsado, o sea, no cabe ni una aguja. Nosotros nos hemos preocupado de hacer un catastro general del cementerio, pienso que para el próximo año vamos a tener el catastro general, hemos avanzado en un ochenta por ciento...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, yo sé que, efectivamente, el tema del crematorio está en proyecto, se vio hace mucho tiempo, o sea, en esa oportunidad estaba Víctor Mancilla y, Víctor se fue hace cuatro años?., claro, más menos...

Sr. JAIME ARANCIBIA... yo tengo una consulta en relación a un sector –no sé cómo llamarlo- al parecer data del mil ochocientos, un lugar donde están los peruanos. El otro día estuve en el lugar y me di cuenta que hay muchos niños, entonces, mi pregunta es si ese lugar es perpetuo, lo tienen que ver los peruanos, nosotros?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ... a ver, todo eso es modalidad perpetuo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no habiendo más consultas sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del presupuesto del Servicio Municipal de Cementerio por la suma de \$428.677.668. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°402/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2011 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) POR LA SUMA \$428.677.668, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

2) **APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SALUD PARA EL AÑO 2011**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales el punto 2) de la Tabla lo expone la Doctora Ximena Nilo...

Sra. XIMENA NILO VARGAS... buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde, vengo a exponer en representación del Director del Servicio de Salud el Plan Comunal de Salud que se diseñó para el año 2011.

Bueno, el Servicio Municipal de Salud tiene como misión institucional ser una institución de servicio público que forma parte de la red de salud de la Región de Arica y Parinacota. Que orienta su quehacer a elevar el nivel de salud de la población de la comuna, otorgando a la vez una atención de salud integral, con implementación del modelo de salud familiar y que posee una alta capacidad de resolución, que sea confiable, oportuna, humanizada y con énfasis en los aspectos de educación, promoción, prevención utilizando los recursos disponibles, es decir, en forma eficiente y eficaz.

La Visión Institucional, a ver, a qué queremos llegar con el Servicio Municipal de Salud? Que el Servicio Municipal de Salud de Arica sea un sistema de salud pública destacado por la excelencia en el servicio, con centros de salud capaces de responder a las necesidades de la población a su cargo.

La que valora y hace responsable en el cuidado de su salud con un alto nivel de satisfacción interna.

Como objetivo general, nosotros obtuvimos posesionar al SERMUS como una institución destacada en la región por su alto nivel de organización, es decir, ahí queremos llegar. Calidad de los servicios entregados a la comunidad con un enfoque intercultural de género, con alto de satisfacción usuaria, con participación social y el compromiso de todos los equipos de trabajo orientado al plan estratégico 2010 – 2012.

La población que nosotros tenemos en Arica, la población percapitada o validada por FONASA se distribuye a nivel de todos los centros de salud familiar. El consultorio o CESFAM Victor Bertin Soto, hasta el año 2010, tiene una población de 35.706 habitantes.

El CESFAM Dr. Amador Neghme 40.402 habitantes.

El CESFAM Iris Veliz Hume 36.219 habitantes y el CESFAM Dr. Remigio Sapunar 32.474. En total la población que maneja el SERMUS –población objetivo- es de 144.801 personas.

La morbilidad, ¿de qué se enferma más la población? La población de Arica se enferma más, es decir, la primera causa de morbilidad son las enfermedades del sistema respiratorio, teniendo un 39% del total de las consultas durante el primer semestre del año 2010; en segundo lugar, con un 17,2% están todas las causas “otras causas” donde están los exámenes generales, investigación de personas sin diagnóstico informado, controles de salud del niño, sospecha de alguna enfermedad, control de tratamiento, consultas no especificadas.

Los motivos de consultas, ¿por qué consulta la población en nuestro CESFAM?, principalmente, por enfermedades respiratorias, enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, enfermedades endocrinas, de la sangre, del sistema nervioso, del sistema circulatorio y sistema digestivo.

¿Cuáles son los lineamientos de salud de la comuna para el año 2011? Según los objetivos sanitarios que el MINSAL realizó y tiene como objetivo hasta el 2010 son; mejorar los sanitarios alcanzados, enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y los cambios sociales, disminuir las desigualdades que hay en salud y proveer los servicios acorde a las expectativas de la población.

Según los objetivos y tareas cumplidas en el año 2010, primero tenemos la consolidación de los equipos gestores y salud familiar para la implementación del modelo de salud familiar en la constitución de los centros de salud familiar que están constituidos a partir del año 2009. El desarrollo de diversas actividades basadas en el modelo de salud integral, en salud familiar de los CESFAM con la participación de la comunidad.

¿Qué se hizo el año 2010? La carta de derechos y deberes para los usuarios en todos los CESFAM, también la capacitación de los equipos en salud familiar, también se abrió en cada uno de los establecimientos el espacio de los funcionarios y los equipos de cada CESFAM y, también se ha hecho diagnósticos participativos de los cuales se ha hecho por la comunidad con los equipos de gestión de cada CESFAM y, ellos, han dado a conocer cuáles son sus principales expectativas en salud.

Otra cosa que también logramos el año 2010 fue la implementación exitosa de proyectos SIDRA el cual nos permite desarrollar una gestión de salud basada en datos estadísticos fidedignos y rápidos, también fue reconocido a nivel nacional como una buena implementación del sistema SIDRA –sistema informático- en este momento, estamos trabajando en cuatro módulos, están habilitados tres módulos, por ejemplo, los que son registros de población bajo control, donde todo el sistema engloba a la población en general y, todas las atenciones, mediante una ficha electrónica. También

tenemos el módulo de urgencia el cual permite tener una buena comunicación de los pacientes que son derivados del Servicio Municipal de Salud hacia el hospital y viceversa.

La elaboración de protocolos que fortalezcan el trabajo de los equipos de salud, es decir, para entregar al usuario una calidad de servicio. Esto se está haciendo desde el año 2010 y continua para que podamos trabajar de forma ordenada con un protocolo, de manera que, los funcionarios nuevos que vayan llegando puedan tener un proceso de inducción y protocolo a seguir.

La colaboración con entidades gubernamentales y no gubernamentales en el acercamiento de la salud hacia la comunidad y, también nuestra infraestructura, los recursos humanos y la implementación a colaborado con la formación de los futuros profesionales de la salud en todas las áreas técnicas, con los convenios que tenemos en este momento, por ejemplo, con la Universidad de Tarapacá y con otros institutos de educación.

¿Cuáles son los desafíos que tenemos para el 2011?. Primero, es consolidar el modelo de salud familiar en los distintos establecimientos de salud del SERMUS.

Finalizar con la implementación del proyecto SIDRA del sistema informático de la red asistencial.

Aumentar las prestaciones que estén dentro de la canasta básica per cápita.

Dar inicio a una nueva etapa de progreso y la gestión de salud a través de imitadores de control y evaluación de proceso, cosa que no hemos tenido últimamente, porque no tenemos datos duros y estadísticos que nos puedan arrojar y poder hacer una buena gestión en salud.

Continuar con el énfasis en la mejora del clima laboral y el autocuidado.

También mejorar la infraestructura y procesos hacia los estándares de calidad del servicio.

Y, por último, la capacitación de los equipos directivos en gestión de salud y liderazgo..., esa ha sido una breve reseña de lo que es el Plan Comunal de Salud para el año 2011.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*los Sres. Concejales que tengan alguna consulta?.., no hay consultas...*

Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Plan de Salud para el año 2011., sírvanse levantar su mano por favor..,

ACUERDO N°403/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL “PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2011” DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD – SERMUS, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

Se levanta la sesión a las 10:45 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de una hora con treinta y cinco minutos los cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

WALDO SANKAN MARTINEZ

Alcalde de Arica

Presidenta Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

WSM/CCG/rpm.-